



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
Catamarca

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 23 NOV 2022

V I S T O:

La 126° Asamblea Extraordinaria de la Federación Argentina de la Magistratura y la Función Judicial, y;

CONSIDERANDO:

Que, la misma se llevará a cabo en nuestra Provincia los días 1 y 2 de diciembre del presente año, y es organizada por el Consejo Directivo de la Asociación de Magistrados y Funcionarios Judiciales de Catamarca;

Que, la Asamblea contará con la participación de los representantes de las veintitrés provincias argentinas y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con sus comitivas, que integran los diferentes Colegios y Asociaciones de la Magistratura y el Funcionariado Judicial de todo el país;

Que, la Federación Argentina de la Magistratura y la Función Judicial se fundó el 15 de septiembre de 1966 en la Ciudad de San Nicolás de los Arroyos, y desde entonces ha contribuido al mejoramiento del servicio de administración de justicia y a fortalecer las bases republicanas y democráticas de la Nación;

Que, resulta oportuno destacar y reconocer tan importante evento, teniendo en cuenta que es la primera vez que el mismo se desarrollará en nuestra Provincia;

Por ello,

**LA PRESIDENTA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DECRETA**

ARTÍCULO 1°.- DECLÁRASE de Interés Parlamentario, “La 126° Asamblea Extraordinaria de la Federación Argentina de la Magistratura y la Función Judicial”, a llevarse a cabo los días 1 y 2 de diciembre de 2022 en nuestra Provincia.

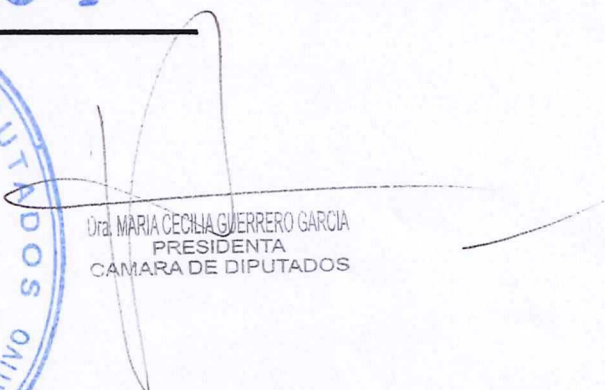
ARTÍCULO 2°.- Comuníquese. Publíquese el presente en el sitio web www.diputados-catamarca.gov.ar, Categoría 2. Cumplido, ARCHÍVESE.

DECRETO P.C.D.P. N°

0724


Dra. LUJAN ROCIO CRISTAL
SECRETARIA PARLAMENTARIA
CAMARA DE DIPUTADOS




Dra. MARIA CECILIA GUERRERO GARCIA
PRESIDENTA
CAMARA DE DIPUTADOS